

**PERCEPCIONES COMUNITARIAS FRENTE A LOS DERECHOS DE LA MUJER, LA  
JUVENTUD Y LA NIÑEZ DESDE SUS PROPIAS VOCES**

**RESGUARDO INDÍGENA NASA PAEZ  
ORGANIZACIÓN ESTADOS IBEROAMERICANOS  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

**RIONEGRO-HUILA**

**ENERO 2022**

**Tabla de contenido**

<b><i>INTRODUCCIÓN</i></b>	<b>3</b>
<b><i>NUESTRA APROXIMACIÓN A LOS DERECHOS</i></b>	<b>4</b>
<b><i>DERECHOS DE LA MUJER</i></b>	<b>5</b>
Situaciones de Vulneración	6
<b><i>DERECHOS DE LA JUVENTUD</i></b>	<b>6</b>
Situaciones de Vulneración	8
<b><i>DERECHOS DE LA NIÑEZ</i></b>	<b>8</b>
Situaciones de Vulneración	8
<b><i>CONCLUSIONES</i></b>	<b>9</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente documento es resultado del diálogo de saberes propiciado en el marco de la iniciativa “*Fortalecimiento de capacidades entre la Jurisdicción especial indígena y entidades del Estado para la protección de los derechos de la mujer y la niñez del Resguardo Indígena Nasa Páez Huila*”, liderada por el Resguardo indígena Nasa Páez Huila en convenio con el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), cuyo objetivo se centra en la protección de los derechos de la mujer, la juventud y la niñez de la comunidad desde una perspectiva intercultural. Desde el Nasa yuwe es el Pit’tx Yath (reunión en la casa, el trabajo en la casa), es una de las tradiciones y costumbres que mantiene el pueblo Nasa muy propia en el territorio y mantiene su esencia en la forma de comer, jugar, hablar. El corazón de la palabra minga es el compartir.

En este marco, los resultados obtenidos se presentan en cuatro apartados: a) Nuestra aproximación a los derechos frente a la sociedad, en un ambiente sano y equilibrado, a la no discriminación y a participar en la vida cultural. b) Derechos de la Mujer para participar activamente en eventos sociales, políticos, culturales, así como también a ocupar cargos al interior de la comunidad y gozar de una adecuada atención de salud c) Derechos de la Juventud en el ámbito de la educación, el empleo, la salud y libertad de expresión y d) Derechos de la niñez con un enfoque en una especial protección en su integridad física y espiritual, atención médica adecuada y a una sana convivencia en el hogar.

Teniendo en cuenta que la intención primordial del documento es hacer visible nuestras percepciones como comunidad Nasa Páez Huila, mantenemos el uso de la primera persona a modo de recoger nuestra propia voz.

## CONTEXTO



*Ilustración 1. Panorámica Resguardo Indígena Nasa Páez Huila. Luz Nidia Finscue*

Nuestro resguardo indígena Nasa Huila, proviene del resguardo del mismo nombre en la zona de Tierradentro, municipio de Páez, departamento del Cauca” (CRIHU, 2017, p.32). Debido al desplazamiento ocasionado por la avalancha de 1994, tuvimos que ser reubicados en la Inspección de Río Negro del municipio de Iquira en el departamento del Huila.

La avalancha fue una ruptura con la historia, la cual ese día se partió en dos: antes y después de la avalancha. **Un antes** en donde cada lugar, cada sitio, estaba lleno de símbolos, de significados y de recuerdos, y donde las relaciones sociales estaban fundamentadas en la solidaridad y la reciprocidad. También hubo conflictos, los cuales sacaron del territorio a muchos comuneros en búsqueda de nuevas oportunidades de tierra y de trabajo. **Un después** en tierras extrañas sin escrituras simbólicas, carentes de lugares sagrados, de mitos y de leyendas, con unos afuéranos, con un medio a veces

hostil y con personas celosas de la presencia de unos indios que los consideran una amenaza para su tranquilidad. Pero los Nasas, pueblo resistente y aguerrido, convencido de que lo esencial no es sobrevivir sino perdurar, enfrentan todas las circunstancias adversas. (CRIHU, 2017, p. 79)

En efecto, a pesar de las consecuencias devastadoras sobre nuestro tejido comunitario y familiar, que se tradujo en la pérdida de nuestros espacios culturales y sagrados, así como en la pérdida de nuestros seres queridos, como pueblo Nasa hemos logrado adaptarnos y mantener nuestras instituciones políticas, sociales y culturales. Actualmente, de acuerdo al censo de 2018, en el resguardo habemos aproximadamente 2.248 personas, integradas en 569 familias, distribuidas en 10 veredas, cuyo nombre conmemora la organización del antiguo resguardo en Tierra dentro: Huila (Kuue- Dsi'j), Casa Blanca (Yat Chi'me), Chachucue (Chajuu -Uicue, Enz Xhi Uicue), Caloto (Cluutu), San Miguel (Shita Vits), Llano Bucu (Bucj- U'Cue), Irlanda (Musequinz), Arrayán (Tsita Chamb), Yosayó (Yu'syu, Cjii- Chucue) y Palmito (Yu'jne Pesatje). (CRIHU, 2017)

## **Educación**

Desde nuestra cultura, la educación hace parte de nuestra vida cotidiana desde la tulpa o fogón, que en términos simbólicos representa a la familia. En la tulpa, los Nasa aprendemos los principios culturales, la lengua propia y construimos la base de nuestra identidad en relación con nuestros padres, madres, abuelos y el mismo territorio. Algunas familias conservan este espacio físico, otras, en cambio se han apropiado de otros espacios de la casa para la transmisión cultural. Desde nuestra pensar y sentir Nasa los procesos de educación se encuentran en relación directa con la naturaleza y el desarrollo de habilidades para la vida.

Por tal razón, los esfuerzos por hacer prevalecer nuestra cultura se ven reflejados en el proyecto pedagógico vivenciando nuestras raíces, el cuál sirve como horizonte para fortalecer los procesos de educación inicial con las semillas de vida, que se dan en el marco de la modalidad propia e intercultural en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Dichos procesos tienen continuidad en la Institución Educativa Kue

DSI'J, donde a partir de los seis años de edad, las semillas de vida tienen la oportunidad de continuar con su ciclo de aprendizaje, a partir de un currículo intercultural que busca hacer prevalecer los saberes y prácticas culturales en función de los principios del pueblo Nasa Páez Huila.

## **Salud**

En el marco de nuestra forma de concebir la vida desde el respeto y en relación estrecha con los distintos seres de la naturaleza, el concepto de salud se expresa en la armonía que tenemos con nuestro propio territorio, iniciando por nuestro cuerpo. De esta manera, además de contar con los servicios ofrecidos por la IPSI (Institución Prestadora de Salud Indígena) para la atención y el cuidado de la salud, contamos con la sabiduría de nuestras mayores, quienes, en su oficio de parteras, procuran el crecer bien de cada miembro de la comunidad desde la gestación, e incluso orientando los procesos de concepción, a través de cuidados culturales que involucran prácticas como el tejido y la toma de remedios. De igual forma, nos acompañan los Te'walas, médicos ancestrales, que desde su conocimiento contribuyen a mantener la armonía en nuestro territorio.

Así, en el ejercicio de la salud, resultan imprescindibles los saberes y prácticas ancestrales que sostienen nuestra cultura desde el rito de nacimiento hasta el rito de la muerte. Lo anterior no significa la ausencia de diálogo con otras formas de atención en la salud, pues reconocemos que, frente a los retos de la sociedad actual, tanto el conocimiento propio como el conocimiento occidental pueden contribuir a curar las desarmonías del mundo natural y espiritual.

## NUESTRA APROXIMACIÓN A LOS DERECHOS



*Ilustración 2 Círculo de mujeres Resguardo Indígena Nasa Huila – Vereda Caloto*

Como comunidad Nasa, el acercamiento a la garantía de los derechos no solo es una exigencia que hemos defendido en nuestro territorio ancestralmente, además, significa una oportunidad para seguir prologando nuestra existencia y la de todos los seres que habitan en la naturaleza. Desde este lugar, acogemos los derechos como algo que nos es propio, como parte del legado histórico-cultural de nuestros mayores y mayores, quienes nos han enseñado sobre el valor de la vida, la cultura, la resistencia y han defendido con su propia vida nuestra dignidad como pueblo, tal como fue expresado en los círculos de palabras con jóvenes y sabedores ancestrales.

A lo largo de la historia hemos podido constatar cómo, por el simple hecho de tener características culturales propias, algunos de nuestros derechos como el de tener un medio ambiente sano y equilibrado, a la No discriminación vinculado al derecho a participar en la vida cultural e incluso a acceder a agua potable, a servicios adecuados de atención y protección, se han visto vulnerados por quienes se consideran superiores sobre los otros por el lugar de poder que ocupan, o por las limitaciones que imponen sus prejuicios y creencias frente a la diferencia. Así, por ejemplo, en el mes de Febrero del año 2022 la armonía en nuestro territorio fue afectada por un ataque con explosivos por grupos al margen de la ley. Si bien, existen distintas organizaciones como por ejemplo La Comisión Nacional de Prevención y Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas, Los Comités Locales de Prevención y Protección e incluso el mismo Gobierno

Nacional las cuales muestran interés por acatar las leyes que cobijan nuestro derecho, en la realidad no existen las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales para garantizar a nuestras comunidades el derecho al usufructo de los recursos naturales renovables de nuestros territorios, como tampoco hemos tenido el respaldo en las situaciones de conflicto y problemas que afectan nuestra relación con la naturaleza, lo espiritual y lo sagrado, esperando de manera urgente e inmediata estrategias de pervivencia y de futuro, remediando de alguna manera tanta desigualdad y exclusión a la cuales hemos tenido que resistir.

A nuestra comunidad indígena Nasa Páez siempre ha defendido su territorio, sin embargo, agricultores y ganaderos han ido tomando posesión de nuestras propiedades y cultivos, muchas veces auspiciados por el mismo Estado. De otra parte, los enfrentamientos entre el ejército y grupos armados generan varios inconvenientes que irrumpen la tranquilidad y bienestar de quienes integramos el resguardo indígena, toda vez, que nuestra comunidad en general se ha convertido en blanco de estas batallas generando evidentemente persecución, amenazas, reclutamiento por parte estos grupos al margen de la ley y en el peor de los casos asesinatos de líderes del resguardo.

Frente a este escenario, es por ello que exhortamos al Gobierno para que nos garanticen el acceso a servicios de salud acordes con nuestras necesidades, cultura y de buena calidad. De igual forma, pedimos que nos proporcionen una educación intercultural que respete las cosmologías indígenas materializando nuestro derecho a la educación y la posibilidad de adquirir una capacitación a todos los niveles, por lo menos que sea igual al resto de comunidades en el país.

Este cúmulo de situaciones nos ubica frente al reto de aprender de los aciertos y desaciertos del pasado para trazar junto con las mujeres, los jóvenes y los niños nuevos senderos en los que se privilegie la vida, el territorio y la dignidad, sin discriminación alguna.



## DERECHOS DE LA MUJER

Desde tiempos antiguos, ser mujer en la cultura Nasa ha sido de gran importancia. En nuestro ser se ha dispuesto el cuidado de la vida y el desarrollo de prácticas ancladas a las tradiciones culturales que resultan indispensables para la pervivencia física y espiritual. Así, por ejemplo, a través del tejido nos conectamos con las manos de nuestras ancestras para mantener viva y fortalecer nuestra cultura, historia y cosmovisión; por medio del trabajo en la huerta recreamos nuestros saberes sobre la medicina y el alimento; y a través de los espacios de liderazgo y participación dignificamos y reafirmamos la labor de nuestras mamás y cacicas.



*Ilustración 3. Circulo de mujeres sobre derechos. Resguardo Indígena Nasa Huila*

Este papel de la mujer como tejedora y cuidadora de las semillas se relaciona con otros aspectos de la vida y de la espiritualidad, aparte del ámbito reproductivo. Es importante evidenciar que las mujeres indígenas desde su cuerpo tejen una relación muy profunda con la tierra, ya que su “corporalidad fluida y permeable, se confunde con la

Tierra como lugar sagrado”; considerándose ellas mismas como parte integral de esta tierra sagrada.

Las mujeres han jugado siempre un papel importante en el avance y desarrollo de la resistencia del movimiento indígena y su participación es central en los programas de educación, salud, conservación de la lengua ancestral Nasa Yuwe, entre otros; así como también se ha destacado el papel de la mujer nasa en los procesos de construcción de paz, entendida como búsqueda permanente del Buen Vivir.

En la vida cotidiana de nuestra comunidad, se resalta la inmensa influencia cultural que tenemos como mujer indígena, que inicia con los relatos de las abuelas o de las madres que son las encargadas de transmitir el saber. Como mujeres indígenas, pedimos mejorar nuestra situación de desigualdad que se refleja en aspectos tales como la educación, la salud, la seguridad social, entre otros; así como también luchamos por nuestro derecho a la participación plena y que podamos contribuir en condiciones de igualdad en la toma de decisiones en aquellos asuntos que son de interés para nuestra comunidad, al igual el derecho a vivir en paz, en condiciones dignas que nos permitan la protección de nuestros derechos culturales y el desarrollo de nuestras vidas.

En contraste, a pesar de la importancia del rol que desempeñamos, y en gran parte por todos los procesos de colonización y de desplazamiento que hemos atravesado como comunidad, nuestro rol, en muchas ocasiones, ha quedado relegado a los oficios del hogar y nuestra dignidad en manos de nuestros padres y esposos. Cabe anotar que, a la llegada de los europeos, nuestra comunidad Nasa Páez vivía dispersa en el territorio, organizados en parcialidades a cargo de una persona. A pesar de su fuerte resistencia contra los conquistadores, a partir de la segunda década del siglo XVII se establecieron las encomiendas y las misiones en el territorio indígena. Desde entonces nuestra comunidad Nasa ha emprendido múltiples luchas por su territorio, compartido con otras comunidades indígenas como lo fueron los pijaos, entre otros. Con el sometimiento del pueblo Nasa por parte de los españoles, que se expresó en una explotación económica a través de la mita, los Nasa como recurso de sobrevivencia huyeron a tierras lejanas, hacia “Tierradentro”, territorio que se convirtió para nuestra comunidad Nasa en su hábitat natural. Así, se inició un nuevo proceso de sometimiento de este pueblo que se expresa en el despojo de lo más sagrado: sus tierras. De otro lado, el desplazamiento genera

adaptación forzada a un nuevo medio, con la pérdida consiguiente de la cultura propia por cambio en la relación con el territorio y la naturaleza; convirtiéndose ello en un problema grave para las generaciones más jóvenes, porque los niños y adolescentes van creciendo en un contexto diferente al habitual.

Dicho de otra manera, los procesos de colonización, los podemos considerar como otra forma de desplazamiento, teniendo en cuenta que la situación de explotación capitalista de nuestros recursos naturales, sumado a la construcción de megaproyectos privados, utilización de gran parte de nuestro territorio como zona de guerra, ha generado el abandono de nuestros propios territorios hacia lugares o sitios poblados en donde nuestra vida corre un riesgo importante. El tener que movilizarnos a territorios de comunidades vecinas ha despertado en nosotros una resistencia indígena, así como también en medio de la búsqueda de condiciones de protección, permanencia y sostenibilidad tanto económica como cultural, evidentemente se ha manifestado en movimientos migratorios teniendo que hacer frente a diferentes agresiones de actores externos armados que ha causado el rompimiento, separación de nuestras costumbres, cultura e incluso de nuestras propias familias.

***Ser mujer antes era como desvalorada, solo oficios de la casa y toda la responsabilidad de la desgracia de los hijos le caía a la mujer, era ser algo grande pero muy menospreciado -Mayora Liselda- (Círculo de la palabra)***

Por ello, como otros grupos sociales, las mujeres Nasa hemos tenido que lidiar con la mano dura de la violencia expresada tanto en el ámbito familiar como en los ámbitos local, nacional e internacional. Como mujeres indígenas hemos sido atropelladas en nuestro territorio por diferentes actores armados legales e ilegales, hemos tenido que estar sometidas a violencia sexual, discriminación, humillaciones, secuestro y en el peor de los casos a ser asesinadas; acciones que recae sobre nosotras por motivos de género, raza y por ser consideradas en condición de debilidad, así como también sometidas a la prostitución forzada.

Nuestros corazones y nuestras pieles han sentido la fuerza desmedida de un

sistema que ubica su racionalidad en la superioridad moral adscrita a cuestiones de género, clase y etnia. Considerando, de esta manera, el ejercicio de la gobernanza como algo exclusivo de los hombres debido a su superioridad frente a la mujer. Este argumento se teje alrededor de la discriminación que como mujeres indígenas sufrimos dado la condición de pobreza que se presenta en algunos casos, adicional porque desde que nacemos aprendemos a que nuestro rol es cuidar de la casa y de los hijos, predominando de esta manera el machismo y permitiendo de esta forma que seamos violentadas en nuestra integridad.

Por todo lo anterior, gracias a la lucha de las mujeres, a nivel comunitario, local, nacional e internacional, por alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades de participación, actualmente nos encontramos frente a un proceso como pueblo que se esmera por remover viejas estructuras para recordar y resignificar nuestro lugar en la comunidad como Mujer Nasa. El rol de las mujeres en el pueblo indígena es el de “guardiana de la cultura” en oposición al hombre indígena que es el apropiado para relacionarse con el “mundo exterior”, si alguna o algunas mujeres no aceptan este rol de “guardiana de la cultura”, ella genera el desequilibrio que produce la violencia intrafamiliar.

Esta posición puede llevar a situaciones de discriminación y confinamiento de la mujer indígena al espacio privado. Con esta perspectiva las mujeres indígenas son encerradas en su papel de conservadoras de la cultura, limitando su capacidad creativa al rol reproductor, rol que algunas mujeres nasa no aceptan como el único aporte que ellas puedan dar a su comunidad. Otra interpretación acerca del rol de las mujeres en las comunidades y las violencias que ellas denuncian y en las que son víctimas, considera que ha sido el colonialismo y el capitalismo los responsables de introducir la desigualdad entre hombres y mujeres –en los pueblos indígenas–, generando una ruptura del principio de complementariedad y transformándolo en un modelo patriarcal que oprime y es violento con las mujeres. En esta medida, los hombres que maltratan a las mujeres, rompen el equilibrio que plantea el principio de complementariedad, puesto que no mantienen la igualdad que plantea la tradición ancestral.

***Ser mujer es ser maestra, responsable, cuidadoras de la familia***  
***-Mayora Rosa- (Círculo de la palabra)***

Hoy a pesar de tanta invisibilización, los caminos recorridos por gobernadoras, lideresas, jóvenes y niñas, son la oportunidad precisa para no desfallecer. Desde nuestro ser mujer soñamos con que cada una de nosotras pueda gozar plenamente de sus derechos. Por ello, uno de los primeros pasos es profundizar más sobre cuáles son nuestros derechos como mujeres indígenas Nasa, entendiendo los mismos como a el derecho a la salud sexual y reproductiva, a la participación política, al acceso a la tierra y recursos del medio ambiente, a el derecho a la educación, a la libre expresión sin discriminación e indiferencia, logrando de esta manera empoderarnos aún más del lugar que ocupamos en la cultura.

***“Yo me siento orgullosa de ser mujer Nasa y tener este espacio de poder participar”.*** (Círculo de la palabra)

### **Situaciones de Vulneración**

Como mujeres somos conscientes de las historias de maltrato que han tenido que vivir nuestras madres, nuestras abuelas, nuestras hijas e incluso nuestras nietas por el simple hecho de ser mujer. Queremos cambiar la historia. Por ello, consideramos que un primer paso es reconocer las situaciones en las que nuestros derechos son vulnerados, por ejemplo, cuando:

- Los espacios en los que podemos participar son limitados, por ejemplo, en las actividades y/o programas de servicios sociales, reuniones políticas, como también en el mercado laboral.
- No se valora nuestras capacidades para gobernar y/o liderar proyectos comunitarios, toda vez, que existe la discriminación por género, subestiman nuestras capacidades considerándonos el sexo débil.

- Se nos delega la responsabilidad exclusiva del cuidado del hogar y la familia, teniendo en cuenta el predominio del hombre sobre la mujer, es decir, la existencia del machismo y el creer que el varón es quien trabaja y la mujer quien debe ocuparse de los oficios domésticos.
- Nuestros esposos y hermanos de la comunidad nos humillan y maltratan por nuestra condición de mujer.
- Se desconoce el legado de lucha y resistencia de nuestras lideresas y cacicas.
- Existe desconocimiento de las leyes y falta empoderamiento para hablar y/o denunciar, a veces por el mismo miedo que sentimos.
- Falta de reconocimiento con respecto a la participación de las mujeres en las diferentes actividades como las mingas locales y nacionales.
- A pesar de haber accedido a la justicia por agresión física o verbal, maltrato intrafamiliar, en muchas oportunidades los casos quedan archivados, es decir, no se hace seguimiento y tampoco acompañamiento a quienes hemos sido afectadas o víctimas de estos sucesos, situación que se genera dado la poca importancia que representa la mujer para los entes del estado frente a estos abusos, argumentando que es la justicia de nuestra comunidad indígena quien debe tomar soluciones a estos casos.
- Nos sentimos menospreciadas, maltratadas y discriminadas por el cuerpo médico en los hospitales para atender nuestros partos, debido a que somos consideradas como una raza y condición pobre, sin oportunidades y sometidas a la indiferencia total sin contemplar las consecuencias que pueden acarrear este trato.

-

Por todo lo anterior, consideramos importante resaltar el valor de la mujer Nasa dentro de la comunidad, continuar con la creación de espacios que nos permitan expresar nuestras vivencias y reconocernos unas a otras. De esta manera, podemos estar más unidas, empoderadas y velando por la protección de nuestros derechos. Así, podemos aprender y replicar con las demás lo construido. Se adoptan algunas estrategias partiendo de la base de conceptos como: “Soy Mujer Soy Capaz” y “Ni con el pétalo de una flor”.

De acuerdo a lo anterior, hemos considerado llevar a cabo las siguientes estrategias tanto a corto, mediano y a largo plazo:

Corto Plazo - Estrategias de acción:

- Socializar la Ley 1257 del 2008 para que las mujeres conozcan y encuentren esa confianza para denunciar su caso y buscar ayuda. Decirles que su voz tiene derecho y tienen que ser escuchadas.
- Establecer un enfoque que respete la identidad cultural y étnica, el idioma y las características particulares de las mujeres indígenas, realizando un análisis de los problemas, definir conceptos para su erradicación y prevención (feminización de la pobreza, desventaja extrema en que se encuentran las mujeres indígenas, quienes en un contexto de discriminación étnica se ven afectadas, además por inequidades de género y de clase social).
- Romper con los prejuicios y estereotipos, incorporando a las mujeres en la participación de actividades sociales, de liderazgo y políticas, dentro del marco de su perspectiva como víctimas de la violencia.

Corto Plazo - Estrategias de salud:

- Con una perspectiva intercultural, para hacer frente a los problemas como la elevada tasa de mortalidad materna, las prácticas nocivas y la propagación del VIH/SIDA entre las mujeres indígenas.

Mediano y Largo Plazo - Estrategias de control:

- Impulsar procesos de reflexión y documentación de casos, buenas prácticas e identificando las rutas de acceso a la justicia.
- Adoptar la investigación intercultural, como una forma de contribuir a la teorización del conocimiento ancestral que les permite analizar la realidad que viven. Esta investigación busca dar respuesta a las mujeres, desarrollar diagnósticos, logrando de esta manera hacer cambios que se requieran en alianza y acompañando a mujeres que trabajan directamente con otras mujeres indígenas.

- Implementar metodologías que permitan visibilizar las relaciones de poder dentro y fuera de las comunidades, utilizando principios de su cosmovisión, pero también cuestionando los elementos de ella que genera la violencia y demás factores externos que operan en este sentido, como lo son por ejemplo: maltrato físico, abuso sexual, psicológico, moral, mental, espiritual, éste último entendiendo aquellas manifestaciones que atentan contra los roles espirituales y su conexión con su cosmovisión indígena).

## **DERECHOS DE LA JUVENTUD**

¿Cuáles son nuestros derechos? Sin lugar a duda, debemos resaltar que como jóvenes tenemos derecho a la protección y a la formación integral; al derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad; al derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico; derecho a la rehabilitación y resocialización; derecho a la libertad y seguridad personal; derecho a tener una familia; derecho a los alimentos y demás medios para nuestro desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social; derecho a tener una identidad; derecho a la salud integral; derecho al descanso, esparcimiento y a participar en la vida cultural y las artes. Como jóvenes y autoridades tradicionales consideramos que la cuestión sobre los derechos que tiene la juventud ha cobrado más importancia con el tiempo. Así, percibimos un cambio positivo por cuanto se nos reconoce a los jóvenes como sujetos de derechos: anteriormente los jóvenes eran considerados como faltos de capacidades para participar de espacios públicos como asambleas, mingas de pensamiento y en reuniones del consejo mayor.

Muchos de nosotros hemos sido víctimas de discriminación, porque no hemos sido considerados aptos para obtener becas o auxilios educativos, ocupar cargos en alguna compañía aún si obtenemos un título universitario o de una institución tecnológica, poder trabajar dignamente desempeñando cargos cuales quiera que sea solo por nuestra condición y etnia, nos excluyen o prohíben el acceso a sitios públicos como restaurantes, bares, nos niegan una atención adecuada en centros hospitalarios, se presenta en un gran porcentaje la represión policial excesiva hacia nosotros los jóvenes, sometimiento a la prostitución forzada, al



reclutamiento forzado y confrontaciones armadas. En la actualidad, los mayores de la comunidad han tenido la certeza de reconocer que nosotros los jóvenes somos protagonistas en cuanto a la pervivencia cultural; dicho reconocimiento es posible cuando existen capacitaciones como estas que nos aproximan y nos ubican como sujetos de derechos, en el marco de nuestra propia cultura.

Reconocemos en los mayores y mayores del territorio su experiencia y su liderazgo, por ello apreciamos recibir consejo. Sin embargo, consideramos que por nuestro momento de desarrollo tenemos grandes ideas por aportar, por ejemplo, creemos que el derecho a la educación puede ser fortalecido si los profesores del colegio realizaran más dinámicas de aprendizaje, como por ejemplo que estimulen el pensamiento crítico, basado en preguntas relacionadas con aspectos éticos y morales; dinámicas enfocadas a fomentar la cooperación mutua; dinámicas que incentiven un debate o intercambio de ideas de acuerdo a sus conocimientos sociales de manera continua; dinámicas en donde utilicen herramientas tecnológicas, de manera que puedan desarrollar sus destrezas y conocimientos en informática.

Así, consideramos importante que nuestras voces sigan siendo tenidas en cuenta, que nuestro sentir y nuestra forma de ver las cosas sigan siendo valoradas. Como jóvenes uno de nuestros mayores intereses es que podamos participar, expresar libremente nuestra opinión y ser escuchados. Sería importante que las instituciones estudiantiles nos permitan expresar nuestros sentimientos, en especial a aquellos que nos encontramos con una mayor vulnerabilidad y en riesgo de abandonar nuestros estudios, con el objetivo de evitar la deserción colegial y darnos herramientas para que mejoren nuestra calidad de vida. Exigir desde nuestros hogares respecto a nuestros puntos de vista y libertad de expresarnos ante las diferentes situaciones que se presenten; no subestimar nuestras capacidades para desarrollar actividades y nos limiten a realizarlas por condiciones económicas que de alguna manera se pueden sustentar; generar talleres que nos permitan capacitarnos y así lograr participar en eventos, permitiendo de paso desarrollar nuestras destrezas y conocimientos adquiridos en nuestros colegios.

Cabe destacar que como jóvenes hemos sido discriminados por nuestra condición étnica y actividad laboral (ej. vendedores ambulantes), nos excluyen o prohíben el acceso a sitios públicos (ej. restaurantes, bares), nos niegan una atención adecuada en centros hospitalarios, nos rechazan y cierran las puertas de los colegios y universidades, se presenta en un gran porcentaje la represión policial excesiva hacia nosotros los jóvenes, sometimiento a la prostitución forzada, al reclutamiento forzado y confrontaciones armadas.

***“Antes un joven no tenía derecho a opinar, ahora les están dando más oportunidades, un joven no podía hablar, ni asomarse a una reunión, en cambio ya tiene uno derecho a opinar” (Nasly Chavez) (Círculo de la palabra)***

De esta manera, evidenciamos que uno de los derechos que más ocupa nuestra atención es el derecho a participar y a opinar. Dicho derecho, resulta fundamental para hacer valer nuestros demás derechos, como por ejemplo el derecho que tenemos de recibir una atención adecuada e inmediata en el campo de la salud y a una educación que valore nuestras propias costumbres.

En medio de nuestra participación, la autoridad tradicional percibe que como jóvenes tenemos buenas ideas frente al proceso y que nos caracterizamos por nuestra inmediatez, ya que hemos tenido la oportunidad de intercambiar pensamientos en los diferentes temas que van en pro del bienestar de nuestra comunidad, sin que seamos discriminados por la edad o nivel de educación. Nos han brindado la oportunidad de desarrollar nuestros talentos frente a actividades que generan trabajo de manualidades, proyectos de construcción de ideas y enseñanzas a otros jóvenes en materia de superación emocional y espiritual. En ese sentido, ellos nos hacen ver la necesidad de ir paso a paso para conseguir las cosas. Por ello, para ocupar cargos de alto liderazgo como el de gobernador mayor, se debe hacer escuela por los cargos que le anteceden, desde el ser fiscal.

## **Situaciones de Vulneración**

Como jóvenes también estamos expuestos a la vulneración de nuestros derechos. A diario, tenemos que enfrentar situaciones que ponen en riesgo nuestra vida y nuestro bienestar, algunas de esas situaciones son:

- Embarazo en adolescentes debido a la deserción escolar, los riesgos de salud, la pobreza extrema, por la falta de oportunidades y expectativas, la limitada e inoportuna información sobre la sexualidad y estereotipos de género, uniones tempranas o jóvenes que viven fuera del hogar de los padres, desconocimiento en el uso de los métodos anticonceptivos, presión y el deseo de tener relaciones sexuales sin medir las consecuencias de un embarazo no deseado e incluso falta de direccionamiento por parte de los padres del adolescente.
- Consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, fenómeno que se ha atribuido al trauma histórico que han padecido los pueblos indígenas, debido a la opresión colonial, la discriminación y la pérdida del territorio. Estas circunstancias han convertido en el caldo de cultivo de diversos trastornos y problemas de salud mental como la depresión, el suicidio y el abuso de sustancias.
- Reclutamiento forzado por parte de grupos armados, acción que lidera estos grupos al margen de la ley con los jóvenes y niños porque son más dóciles, más obedientes y se manipulan más fácilmente que los adultos, estos factores sumados a los problemas de pobreza, falta de acceso a la educación o capacitación, discriminación y vulnerabilidad.
- Abusos y violencia sexual, sobre todo en mujeres, considerándose este flagelo como una forma de violencia de género utilizada por los perpetradores para expresar el control sobre un territorio-población y sobre el cuerpo de la mujer como anexo a ese territorio.

Así, percibimos que las mujeres jóvenes tenemos más posibilidades de que nuestros derechos sean vulnerados en comparación con los hombres. Por ejemplo, si alguna de nosotras queda embarazada a edad temprana se ponen en riesgo derechos fundamentales como el derecho a la vida, la educación y la salud. En cambio, la vida de los hombres, frente a la misma situación, no sufre grandes transformaciones. Sin

embargo, también vemos que los hombres jóvenes están expuestos a otro tipo de vulneraciones, como, por ejemplo, el consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol y el reclutamiento forzado por parte de los grupos armados.

Ante este panorama, presentamos algunas propuestas de manera que las autoridades de nuestra comunidad actúen de la mano con las entidades del estado:

- Generar espacios, el funcionamiento y fortalecimiento de la (s) escuela (s) de formación de jóvenes.
- Elaboración de programas que garanticen la protección de la niñez y adolescencia en los derechos como personas en crecimiento y ante situaciones que afecten el bienestar e integridad como lo son el consumo de sustancias psicoactivas, reclutamiento forzado, entre otros.
- Construir y garantizar el sostenimiento administrativo físico y humano de centros culturales para el empoderamiento de prácticas y saberes ancestrales como el tejido, la madera, el manejo de fibras, instrumentos musicales, danza, cantos y otros artes y artesanías propias de nuestro pueblo indígena.
- Dotación de elementos didácticos, mobiliarios y demás que faciliten el ejercicio de la educación propia de nuestro pueblo indígena.
- Adecuar, mejorar y construir escenarios deportivos para el desarrollo de las prácticas ancestrales y apropiadas, deporte, recreación y actividad física.

Como jóvenes, anhelamos vivir bien, al interior de nuestras familias y en comunidad: Reconocemos en el cabildo y en los cuidanderos del territorio un ejemplo de defensa y protección de los derechos; estamos interesados en alcanzar nuevas oportunidades para continuar nuestros estudios, poder contar con un territorio amplio para trabajar y conseguir el alimento.

## DERECHOS DE LA NIÑEZ



*Ilustración 4. Círculo de Palabra Niños. Resguardo Indígena Nasa Páez Huila*

Somos semilla. Fuimos abrigados con nuestros mitos, tradiciones y simbología propia. En nuestro corazón late la memoria de nuestros antepasados. Venimos a la tierra a renovar nuestros recuerdos, a continuar con el camino trazado por sabedores, espíritus guardianes, autoridades tradicionales, cuidanderos del territorio, parteras, tejedoras, maestras. La cultura está ombligada a nuestro cuerpo igual que a nuestro territorio. Bebemos de la lengua propia hasta que palpamos de cerca nuestra identidad. Aprendemos a caminar con nuestras manos cuando acompañamos a nuestros padres a trabajar la tierra. Jugamos con lo que nos es propio, con los juguetes que nuestros padres construyeron para nosotros.

***Nos gusta explorar la vida. La naturaleza y los animales también tienen derechos. (Círculo de la palabra)***

Cuando sentimos que algo no está bien, salimos a buscar a nuestros padres, la familia, el cabildo, los hospitales, el colegio, a los cuidanderos del territorio, en búsqueda de una solución. Aunque todavía nos cuesta diferenciar nuestros derechos de nuestros deberes: nuestra mayor ilusión como niños Nasa del resguardo es:

***Vivir en paz, ser escuchados, sin ser violentados por los malos y respirar aire fresco. (Círculo de la palabra)***

Cuando somos pequeños y estamos en edad, vamos a la Unidad Comunitaria de Atención U.C.A en donde fortalecemos nuestras habilidades desde los principios culturales propios como la autonomía, el territorio y la unidad. A los seis años, pasamos por el tránsito armónico y de la UCA llegamos a la Kued'ij.

### **Situaciones de Vulneración**

Como niños, sentimos que algunas situaciones que nos ponen en riesgo son el robo de niños, los abusos y las dificultades para acceder a una buena alimentación. Cuando nos sentimos en peligro sabemos que podemos acudir a nuestros padres, la familia, la autoridad ancestral, los hospitales, el colegio y los cuidanderos de los territorios.

Soñamos con jugar, tener una vida en paz, respirar aire fresco, no ser violentados por los malos y a ser escuchados.



*Ilustración 5. Círculo de palabra con niños y niñas. Resguardo Indígena Nasa Páez Huila*

## CONCLUSIONES

Los derechos de las mujeres, los jóvenes, la niñez y la juventud de nuestra comunidad han estado presentes desde los tiempos en que nuestros mayores defendieron nuestra vida y nuestros territorios. Desde ahí, el camino transitado para vivir de acuerdo a nuestros principios culturales no ha sido fácil. Hemos tenido que enfrentar situaciones de vulneración y discriminación de toda índole. Sin embargo, nuestros esfuerzos organizativos nos proveen de un marco legal que nos permite exigir y reflexionar sobre la garantía de nuestros derechos individuales y colectivos. De esta manera, percibimos nuestros derechos como parte del legado histórico- cultural de nuestros ancestros, como una oportunidad para el buen vivir de nuestro pueblo y el derecho propio como la puesta en práctica de nuestra ley de origen.

Dicho camino, antes de concluirse, traza nuevos rumbos y propone nuevos retos como seguir impulsando procesos para el empoderamiento de la mujer, la participación de los jóvenes, la soberanía alimentaria, el cuidado del territorio, el crecimiento y desarrollo en ambientes seguros, de acuerdo a los principios culturales y espirituales propios de la comunidad.

Como autoridades tradicionales del Resguardo Indígena Nasa Páez Huila, agradecemos estos espacios que nos ofrecen y así lograr conversar acerca de los derechos y la relevancia que tienen ante las situaciones de violencia que en la actualidad se vienen presentando en la comunidad.

Este tipo de círculos de palabras aportan en la orientación en especial a nuestros jóvenes que muchas veces no escuchan a sus padres y prefieren desviarse de su camino atendiendo llamados de gente de afuera de la comunidad que lo único que genera es caer en vicios, causar en su ser una rebeldía y desinterés en los valores y enseñanzas que ofrecen la comunidad indígena, en pro de defender sus derechos y proteger su integridad como “nas nasa” que son.

De igual manera, manifestamos nuestro total interés en conocer a fondo cuales son los derechos tanto de los jóvenes, como niñez y mujer, aprender y fortalecer nuestros conocimientos, permitiéndonos reflexionar ante acciones que para algunos no lo ven equivocados y siguen recayendo en ellas, como por ejemplo permitir el maltrato y abuso desde nuestros hogares e incluso varias ocasiones de personas externas en cualquier otro escenario.

El Mayor Eliecer, nuestro vice-gobernador actual, argumenta que el machismo predomina en la comunidad, dado que el hombre exige que la mujer debe quedarse en casa y ser la responsable no solo del cuidado de los hijos, sino también de realizar trabajos como el cargar la leña, cargar agua, atender los quehaceres domésticos o de cocina, el pensamiento del hombre en este momento ante la mujer es que solo está para tener hijos, toda vez, que aún existe la falta de valoración por parte de la pareja a la mujer y menciona que estos talleres o círculo de palabra ayudan a fortalecer esta concepción y cambiar la forma de pensar.

Termina su intervención opinando que por todo esto, es que los jóvenes no asumen responsabilidades, terminan haciendo hijos y no los reconocen ni les dan el apellido, situación que ocurre por la misma desobediencia ante los consejos que sus padres les concede. Situación que genera el abandono de sus hijos por parte de estos jóvenes acabando básicamente bajo el cuidado de sus abuelos, incluso continúan dejando embarazadas a otras mujeres sin ningún tipo de vergüenza, carecen de escrúpulos.



Algunas autoridades consideran que sería importante crear un Consejo de Justicia, en aras de ser aplicada la justicia indígena, compuesta de normas basada en valores y principio culturales propios, con procedimientos y prácticas propia que regularía la vida social en la comunidad y el territorio mismo.

De otra parte, nos dieron a conocer la Ley 1257 del 2008 que refiere a la protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales; como también la Sentencia T-196-15 Precedente constitucional sobre la competencia de la jurisdicción especial indígena para juzgar casos que involucren la integridad sexual de niños. Al respecto, se señaló de los procesos en términos de justicia e investigación para los casos de un menor de 13 años frente a un mayor de 13 años son muy diferentes, siendo relevante el proceso de justicia los casos de menores de 13 años, toda vez que la sentencia le quita la competencia a la autoridad.

Es claro que ninguna autoridad ancestral del país cuenta con las garantías técnicas para llevar y hacer un proceso a un delito de esta magnitud, aun cuando las autoridades tienen la plena autonomía, en la calidad de guardado, los procesos de esta índole los atiende la autoridad del resguardo con la atenuante de un manejo incorrecto dado la limitante en relación al tema de medicina legal, forense y así tener evidencias contundentes en un tema como es el abuso a un menor de edad.

Para los casos donde se presentan reincidencia se acuden a entidades del estado con el acompañamiento de la autoridad indígena. Temas con un alto grado de importancia en esta iniciativa, por lo que se tomarán como base para el diálogo con la Jurisdicción Ordinaria (Comisaría, Personería, Juzgado Municipal) y así poder lograr la articulación para la creación de la Ruta de Atención